



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAGUNILLA
NIT. 900.760.503-8
CHAPARRAL - TOLIMA

Pág. 1 de 1



**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LAGUNILLA**

CERTIFICA

*Para efectos de seguimiento y control del acto contractual, **CONVOCATORIA PUBLICA RÉGIMEN ESPECIAL No.RE-008-2025** se asignará a **CARLOS ANDRÉS PÉREZ CEDIEL**, identificado con la cédula de –Ciudadanía No. 2.231.126– Supervisor en la Institución, como supervisor del contrato de **COMPRAVENTA** relacionado con contratar la adquisición de elementos tecnológicos y deportivos, de acuerdo a los planes de formación integral trasados por la institución educativa lagunilla del municipio de chaparral – tolima., quien se encargará de tomar decisiones técnicas, de aspectos administrativos del contrato, recibir la información y documentación que entregue el contratista en cumplimiento de sus obligaciones y certificar su recibo a satisfacción*

Las funciones que ejercerá el supervisor son todas las estipuladas en la ley 80 de 1993 y especialmente las consagradas en el Manual de Contratación de la Gobernación del Tolima adoptado mediante Decreto Departamental 0095 de 2014.

Dada en el Chaparral- Tolima el 20 de noviembre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS FELIPE ORDOÑEZ ACOSTA
Rector – Ordenador del Gasto